



Universidad Nacional de Córdoba
2026

Resolución Decanal

Número:

Referencia: Licencia con goce de haberes Dra. Bercoff // EX-2026-00672311- -UNC-ME#FAMAF

VISTO

La nota IF-2026-00672345-UNC-ME#FAMAF presentada por la Dra. Paula Gabriela BERCOFF (Legajo 32.214) por la cual solicita licencia con goce de haberes en el cargo de Profesora Titular con dedicación exclusiva (código interno 101/33), para trasladarse a la ciudad de Madrid (España) desde el 24 de agosto y hasta el 15 de septiembre del corriente año; y

CONSIDERANDO

Que la Dra. Bercoff realizará una estancia de investigación en los laboratorios del Instituto de Ciencia de Materiales de Madrid (ICMM/CSIC);

Que las actividades a desarrollar por la Dra. Bercoff son de interés para esta Facultad;

Que la Secretaría Académica ha tomado conocimiento e informa que la actividad docente no se verá afectada durante el período solicitado;

Que el Área de Personal y Sueldos informa que la agente se encuentra en condiciones de acceder a la licencia solicitada en el cargo de Profesora Titular con dedicación exclusiva, de acuerdo a lo dispuesto en el Art. 3° de la Ordenanza HCS N° 1/91.

Por ello,

EL DECANO

DE LA FACULTAD DE MATEMÁTICA, ASTRONOMÍA, FÍSICA Y COMPUTACIÓN

R E S U E L V E:

ARTÍCULO 1°: Otorgar licencia con goce de haberes a la Dra. Paula Gabriela BERCOFF (Legajo 32.214) en el cargo de Profesora Titular con dedicación exclusiva (código interno 101/33), para trasladarse a la ciudad de Madrid (España) desde el 24 de agosto y hasta el 15 de septiembre de 2026, a los fines especificados *ut supra*. Encuadrar el envío, en cuanto a plazos, en el Art. 3° de la Ordenanza HCS N° 1/91 (t.o.).

ARTÍCULO 2°: Notifíquese, publíquese y archívese.

